



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; **17 AGO. 2004**

V I S T O:

El Expediente N° 18.253/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por la Prof. Esther PUCHETA con el objetivo de asistir al Segundo Congreso Internacional "Entre Educación y Salud" y 2º Encuentro Nacional del Instituto "Dr. Domingo Cabred", a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 16 y 18 de Septiembre del corriente año;

QUE es la primera vez que la Prof. PUCHETA solicita ayuda económica en el presente año;

QUE los temas a tratar en los eventos mencionados con anterioridad tienen relación directa con las actividades que formación de grado que la Prof. PUCHETA desempeña en esta Casa de Estudios;

QUE mediante Despacho N° 113/04 la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00) discriminada de la siguiente manera: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 (Acción de Nivel 1), PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) según lo establecido en el Artículo 1º y PESOS SESENTA (\$ 60,00) según lo establecido en el Artículo 2º del Acuerdo N° 213/04;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

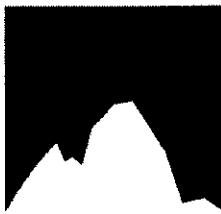
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Esther PUCHETA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00) discriminada de la siguiente manera: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 (Acción de Nivel 1), PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) según lo establecido en el Artículo 1º y PESOS SESENTA (\$ 60,00) según lo establecido en el Artículo 2º del

///





UNPA

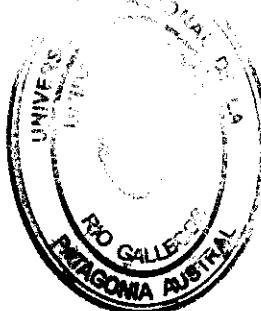
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

Acuerdo N° 213/04, para asistir al Segundo Congreso Internacional "Entre Educación y Salud" y 2º Encuentro Nacional del Instituto "Dr. Domingo Cabred", a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 16 y 18 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

285